



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍAS
COMUNITARIAS**

Snies: 107562

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17551 de
08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107562

TÍTULO: Licenciado en Pedagogías Comunitarias

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 160

TOTAL HORAS: 7680

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

El proceso de formación que recoge las experiencias de las pedagogías propias de los pueblos indígenas para dinamizarlas mediante el compartir de las pedagogías comunitarias que fortalecen los planes y proyectos de vida de los pueblos

OBJETIVO GENERAL

Potenciar las pedagogías comunitarias de los pueblos a través de la formación del profesional UAIIN en Pedagogías Comunitarias, para garantizar la pervivencia de la identidad cultural, a través del compartir pedagógico desde la madre tierra, como un proceso de ser-sentir-hacer-saber-pensar en la generación de una conciencia crítica y propositiva, en relación con los procesos de formación del Sistema Educativo Indígena Propio en el marco de los Planes y Proyectos de Vida de los pueblos

Perfil Profesional

El Licenciado en Pedagogías Comunitarias es un dinamizador con una formación integral y desde su ejercicio pedagógico contribuye al fortalecimiento del SEIP; propendiendo por la armonía y equilibrio en el contexto comunitario y en el escolarizado, de acuerdo con los procesos que adelanta la comunidad en el territorio

Lee críticamente su realidad con fundamentación teórica y vivencial de las pedagogías comunitarias que le permiten apropiarse, construir y transformar el conocimiento en correspondencia con la cosmovisión, las necesidades y problemáticas de su contexto

Comprende y acompaña procesos pedagógicos que propenden por la recuperación, revitalización, vitalización de las lenguas originarias y el fortalecimiento de las identidades culturales de los pueblos

Dinamiza las pedagogías comunitarias en diferentes espacios; familia, comunidad, institución y territorio, propiciando la construcción de pedagogías acordes con la realidad de los pueblos

Acompaña el crecimiento de la semilla en los diferentes momentos de vida de los pueblos, en el marco del SEIP, para el fortalecimiento de las identidades culturales como garantía de la existencia de los pueblos
Contribuye al fortalecimiento del SEIP; propendiendo por la armonía y equilibrio en el contexto comunitario y en el escolarizado, de acuerdo con los procesos que adelanta la comunidad en el territorio
Gestiona procesos de crianza y siembra de sabidurías y conocimientos, enfocada al fortalecimiento de proyectos educativos comunitarios
Contribuye en la gestión de proyectos educativos comunitarios, la crianza y siembra de sabidurías y conocimientos, la recuperación de la memoria histórica, la revitalización de las lenguas ancestrales, la consolidación de las experiencias educativas y los planes de vida

Requisitos para la inscripción

Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen (mínimo cuatro (4) firmas de la directiva)

Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante (mínimo cuatro (4) firmas de la directiva)

Formulario de inscripción UAIIN-CRIC
Copia del documento de identidad (cédula, tarjeta de identidad, cédula de extranjería o pasaporte de nacionalidad)

Copia del título de bachiller

Copia de certificado de afiliación a la EPS o IPS según sea el caso

Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introductorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



DERECHO PROPIO INTERCULTURAL

Snies: 107568

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

Derecho Propio Intercultural

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17548 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107568

TÍTULO: Profesional en Derecho Propio Intercultural

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 164

TOTAL HORAS: 7728

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

El Proceso de Formación en Derecho Propio Intercultural, consiste en brindar herramientas académicas, teóricas y prácticas a los dinamizadores estudiantes, que vayan en concordancia con la cosmovisión de cada uno de los pueblos para que a través de ellos puedan aportar en la interpretación de los problemas territoriales, sociales, culturales, políticos, económicos que afectan la vida de las comunidades y de la naturaleza para orientar las posibles alternativas jurídicas desde el derecho propio y el derecho ordinario

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales en Derecho Propio e Intercultural con identidad jurídica, conciencia política -organizativa, capacidad de investigación y actitud propositiva para la administración del territorio en diálogo con otros sistemas jurídicos

Perfil Profesional

El profesional en Derecho Propio de la UAIIN – CRIC estará en la capacidad de:

La administración de justicia, orientación de procesos jurídicos colectivos.

Orientar los sistemas y programas de los planes de vida de los pueblos indígenas a partir de los principios y los lineamientos del movimiento o los que correspondan a otras comunidades.

Intervenir en situaciones cotidianas que ocasionan desarmonía, con el fin de contribuir en restablecer la armonía y avanzar en el buen vivir comunitario y en general en los distintos espacios de la organización en sus niveles local,

zonal o regional.

Investigar y sistematizar conocimientos y saberes de derecho propio y ordinario contenidos en la tradición oral y en la práctica cotidiana de los pueblos indígenas, demostrando lealtad, respeto y compromiso con su comunidad, así como con los grupos sociales con quienes se relacione en su ejercicio profesional.

Requisitos para la inscripción

- Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen, mínimo cuatro firmas de la directiva

- Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante, mínimo cuatro firmas de la directiva

- Diligenciar el formulario de inscripción UAIIN-CRIC
Copia del documento de identidad a 150 %

- Copia de certificado de afiliación al sistema de salud

- Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introductorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



**COMUNICACIÓN PROPIA
INTERCULTURAL**

Snies: 107564

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

Comunicación Propia Intercultural

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17544 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107564

TÍTULO: Profesional en Comunicación Propia Intercultural

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 160

TOTAL HORAS: 7680

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

Es un proceso que se enmarca en el proyecto de la UAIIN, responde a las dinámicas formativas definidas por nuestras comunidades, en el ejercicio de aportar desde la formación en comunicación a la dinamización de los lineamientos de los planes de vida de nuestros pueblos.

OBJETIVO GENERAL

Formar mujeres y hombres de los pueblos ancestrales y de la sociedad en general como en Comunicación Propia Intercultural, cuyos conocimientos y habilidades contribuyan en la consolidación del proyecto político y cultural de sus comunidades, mediante la crianza y siembra de sabidurías y conocimientos, profundización y cualificación de los modos y medios propios de comunicación, el fortalecimiento de los planes de vida, la ampliación del conocimiento desde las epistemologías ancestrales en el marco del diálogo entre culturas y la generación de estrategias comunicativas para el buen vivir comunitario. Como también influir en los paradigmas comunicacionales de las instituciones equivalentes

Perfil Profesional

Actitud y aptitud para trabajar en equipo, para conocer el contexto y dinamizar procesos de comunicación propia, con o sin medios tecnológicos, según la realidad, los problemas y potencialidades existentes en su comunidad

Vivencia la vida comunitaria, la estructura organizativa y es coherente con el proceso político-organizativo de su pueblo

Desarrolla una práctica comunitaria desde el reconocimiento, respeto y vivencia de la espiritualidad, la diversidad cultural y social de su entorno y promueve relaciones respetuosas entre todos los seres.

Maneja técnicas para comunicar, aplicando géneros periodísticos pertinentes, aprovechando tecnologías de información las comunicaciones -TIC- basados en el respeto de la dignidad del ser humano, los derechos humanos y la naturaleza

Planifica y apoya procesos educativos de comunicación, al tiempo que participa como mediador-a ante situaciones que se viven en su entorno y que desarmonizan la vida comunitaria

Hace uso pertinente de modos y medios de comunicación, promueve el análisis crítico de los contenidos informativos para contribuir a la transformación de la sociedad a nivel local, regional y nacional con responsabilidad social

Facilitadores para crear una conciencia de buen vivir en sus propias comunidades

Requisitos para la inscripción

Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen, mínimo cuatro firmas de la directiva

Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante, mínimo cuatro firmas de la directiva.

Diligenciar el formulario de inscripción UAIIN-CRIC.

Copia del documento de identidad a 150 %

Copia de certificado de afiliación al sistema de salud.

Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introductorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



BUEN VIVIR COMUNITARIO

Snies: 107570

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

Buen vivir comunitario

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17550 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107570

TÍTULO: Profesional en Buen Vivir Comunitario

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 191

TOTAL HORAS: 9168

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

El proceso de formación profesional en Buen Vivir Comunitario es un ejercicio de reflexión profunda y colectiva de las formas organizativas de los diferentes grupos sociales y la incidencia de éstas en los niveles de vida de los respectivos territorios. Se dinamiza el fortalecimiento cultural, espiritual y territorial, proyectando la construcción del tejido social crítico y con capacidad de autogobierno, con relaciones de respeto, reconociendo la diversidad cultural y visionando la permanencia en el territorio a través de los planes de vida

OBJETIVO GENERAL

Brindar elementos de reflexión, conocimiento, apropiación y análisis sobre el Buen Vivir comunitario, dando énfasis en el territorio y las relaciones que se construyen, así como de los fundamentos y principios políticos, sociales, técnicos y culturales que orientan la vida de nuestros pueblos, para que la comunidad y líderes tanto en el proceso indígena como de otros sectores sociales aprehendan elementos importantes en la defensa, protección y dinamización de los proyectos y planes de vida de las comunidades a las cuales pertenecen.

Perfil Profesional

Conocimiento y sentido claro hacia la apropiación territorial que les permita permanecer con su identidad, realizar procesos de vida digna y construcción colectiva de verdaderas condiciones de autonomía

Actitudes y aptitudes para orientar a nuestros pueblos en la generación y fortalecimiento de condiciones de armonía y equilibrio que comprometa a las respectivas autoridades espirituales y políticas y pobladores en general del territorio

Capacidad para desenvolverse como gestor comunitario tanto en los procesos propios como en diferentes espacios institucionales

Capacidad para encontrar puntos en común, en medio de las diferencias ideológicas y culturales para proponer proyectos de convergencia y unidad.

Ser personas que fortalezcan, valoren y vivencien las lenguas nativas como una estrategia de generación de pensamiento, de construcción de conocimientos y mantenimiento de la cultura y de la identidad

Motivación, creatividad y conocimientos para la Crianza y Siembra de sabidurías, construcción de recursos didácticos, implementación y seguimiento de procesos educativos pertinentes a las necesidades de las comunidades

Capacidad y actitud crítica y creativa que posibilite un posicionamiento claro en relación a formas, tendencias, técnicas y tecnologías que lleguen a las comunidades generando un análisis de las implicaciones, ventajas y desventajas a nivel social, físico y espiritual

Requisitos para la inscripción

Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen, mínimo cuatro firmas de la directiva

Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante, mínimo cuatro firmas de la directiva.

Diligenciar el formulario de inscripción UAIIN-CRIC.

Copia del documento de identidad a 150 %

Copia de certificado de afiliación al sistema de salud.

Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introductorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17543 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107563

TÍTULO: Licenciado en Pedagogía de las Artes y Saberes Ancestrales

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 198

TOTAL HORAS: 7.776

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

La Licenciatura en Pedagogía de las Artes y Saberes Ancestrales hace parte del cuerpo del SEIP y se ubica en el proceso de formación para la vida digna UAIIN. Su diseño pedagógico y el tejido de saberes se entrama con los hilos Nasa Yuwe, Cosmovisión, Armonía y Equilibrio, Territorio y Naturaleza, Artístico y Cultural, Investigación y producción de materiales.

OBJETIVO GENERAL

Vitalizar la pedagogía de las artes y saberes ancestrales heredados y aprendidos de los espíritus de la naturaleza, la tierra, mayores, mayores, para el fortalecimiento de la identidad cultural, los planes de vida, espacios de investigación y fortalecimiento de conocimientos y saberes propios orientados desde el camino pedagógico del sentir, pensar, y vivir con el corazón para el Wet Wet Fxinzenxi que permitan posicionar nuestras formas de enseñanza y aprendizaje por medio de las artes y saberes ancestrales

Perfil Profesional

El licenciado en pedagogía de las artes y saberes ancestrales ha despertado su Nees y tienen la capacidad de dinamizar el tejido de vida como persona-familia-comunidad según los momentos de maduración del ser, Contribuyendo a la revitalización espiritual y territorial

Tiene las potencialidades culturales y del saber para dinamizar los Planes de Vida en sus diferentes ámbitos, territorios y dinámicas territoriales y locales

Dinamiza el tejido de vida como persona-familia-comunidad según los momentos de maduración del ser, contribuyendo a la revitalización espiritual y territorial en diversos espacios de vida.

Redimensiona el espacio de ser maestro, acompañante de los ciclos de maduración del ser nasa, sembrando, danzando, tejiendo, musicando, despertando y fortaleciendo la identidad cultural.

Recrea los procesos pedagógicos, investigativos y organizativos que se dan en los diversos espacios de vida familiares y comunitarios, desde el intercambio de saberes intergeneracionales e interculturales entre pueblos originarios, afrocolombianos y otros sectores sociales.

Sensibiliza entorno a los aprendizajes y vivencias de la pedagogía del sentir, pensar, vivir, revitalizando las prácticas culturales ancestrales desde la dinamización del Nasa Yuwe.

Requisitos para la inscripción

Ser bilingüe en lo posible, si proviene de una comunidad bilingüe o plurilingüe

Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen, mínimo cuatro firmas de la directiva

Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante, mínimo cuatro firmas de la directiva.

Diligenciar el formulario de inscripción UAIIN-CRIC.

Copia del documento de identidad a 150 %

Copia de certificado de afiliación al sistema de salud.

Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introductorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA PARA
LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS
ORIGINARIAS

Snies: 107567

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

Licenciatura en Pedagogía para la revitalización de Lenguas Originarias

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17547 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107567

TÍTULO: Licenciado en Pedagogía de las Artes y Saberes Ancestrales

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 198

TOTAL HORAS: 7.776

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

Es un compromiso conjunto entre la comunidad de los pueblos originarios, los dinamizadores estudiantes y la UAIIN – CRIC por la implementación de procesos pedagógicos que impliquen la revitalización lingüística, camino para alcanzar el posicionamiento, reconocimiento, apropiación, respeto y prestigio de las lenguas de los pueblos originarios de los territorios indígenas del Cauca y su contexto mediante los procesos de investigación y aprendizaje sistemático de la estructura de las lenguas indígenas, la revisión y búsqueda de prácticas pedagógicas pertinentes a fin de formar dinamizadores orientadores comunitarios que posterior a su formación asuman la enseñanza - aprendizaje de las lenguas originarias como una contribución hacia la revitalización de nuestras lenguas de los pueblos ancestrales

OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias pedagógicas para la recuperación, fortalecimiento y vitalización de las lenguas originarias mediante el posicionamiento de la práctica de la oralidad, el uso de la escritura para la significación de sus pensamientos a través de sus lenguas y la codificación y decodificación de los mensajes escritos. Asimismo, generar y posicionar espacios de investigación anclados en actividades de estudio y autoestudio en lingüística, sociolingüística y procesos de metalenguajes orientados hacia el posicionamiento del prestigio de las lenguas originarias

Perfil Profesional

Estará en capacidad para hablar la lengua originaria, y ser capaz de enseñarla a otro.

Será capaz de formar a otros en el ejercicio de la libertad lingüística con pensamiento crítico.

Será creativo, capaz de desarrollar aptitudes para sortear situaciones nuevas, tener iniciativas propias tanto en el campo teórico como en el campo práctico para posicionar el prestigio y revitalización de nuestras lenguas originarias.

Será un buscador, gestor, sembrador, cultivador y creador de sabiduría y conocimiento y, capaz de conocer, reconocer y aceptar métodos y estrategias pertinentes aprendidas en su comunidad u otras culturas a fin de solucionar problemas propios del trabajo de revitalización lingüística

Será analítico, capaz de reflexionar, criticar y experimentar de manera constante en aras del mejoramiento de la realidad lingüística, social y educativa de los pueblos originarios del país

Podrá ser un ser sociable, comunicativo, capaz de manifestar una actitud positiva con equilibrio y armonía en sus relaciones interpersonales y en la realización de actividades tendientes al reconocimiento y aceptación de la diversidad plurilingüe en la comunidad local, regional y nacional.

Será idóneo para asumir procesos de formación en la básica primaria y secundaria en medios de habla de su lengua originaria como en ambientes lingüísticos hispanoparlantes.

Será capaz para entregar aportes significativos en los procesos de planificación lingüística para lenguas originarias.

Será idóneo para generar y apoyar proceso de formación de revitalización lingüística en lenguas originarias, dentro y fuera de su comunidad.

Será idóneo en la construcción de materiales didácticos para los ambientes de revitalización de su lengua originaria y otras de su contexto ancestral.

Será idóneo para generar diagnósticos sociolingüísticos en medios de su lengua originaria, como en otros afines que impliquen procesos de revitalización de lenguas originarias.

Requisitos para la inscripción

Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen, mínimo cuatro firmas de la directiva.

Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante, mínimo cuatro firmas de la directiva.

Diligenciar el formulario de inscripción UAIIN-CRIC.

Copia del documento de identidad a 150 %

5. Copia de certificado de afiliación al sistema de salud.

6. Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introdutorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PROPIA

Snies: 107558

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PROPIA

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17549 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107569

TÍTULO: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PROPIA

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 171

TOTAL HORAS: 8208

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

El Proceso de formación en administración y gestión propia permitirá a los pueblos originarios y sus comunidades consolidar el estudio de sus dinámicas y procesos, la regulación social de éstas, infraestructura, distribución y control del territorio, para fortalecer los planes de vida de los pueblos, contar con personal indígena profesional y capacitado para orientar las prácticas administrativas propias que demandan las comunidades, los sistemas propios y la transición histórica hacia las Entidades Territoriales Indígenas

OBJETIVO GENERAL

Formar Administradores y Gestores comunitarios que aporten a los planes de vida de los pueblos originarios mediante la construcción e implementación colectiva de lineamientos culturales, políticos, económicos, sociales y técnicos, en el marco de la autonomía territorial, pervivencia cultural, dinamización de los sistemas propios, asumiendo de manera crítica el saber de otras culturas

Investigar y sistematizar conocimientos y saberes administrativos contenidos en la tradición oral y en la práctica cotidiana de los pueblos indígenas, demostrando lealtad, respeto y compromiso con su comunidad, así como con los grupos sociales con quienes se relacione en su ejercicio profesional

Perfil Profesional

Administrar en territorios indígenas y comunidades, los componentes: económico, social, ambiental, educativo, salud, cultural y financiero; en coherencia con los lineamientos de la cosmovisión y planes de vida de los pueblos y comunitarios.

Dinamizar, formular, gestionar, ejecutar y evaluar, programas, planes, proyectos; relacionados con los Planes de Vida (a nivel personal, familiar y comunitario) a partir de los principios y los lineamientos del movimiento indígena o los que correspondan a otras comunidades.

Retomar críticamente los conocimientos y prácticas de otras culturas, que aporten significativamente al fortalecimiento de los Planes de Vida, en una relación de intercambio y reciprocidad.

Requisitos para la inscripción

Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen (mínimo cuatro (4) firmas de la directiva)

Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante, mínimo cuatro firmas de la directiva

Formulario de inscripción UAIIN-CRIC

Copia del documento de identidad

Copia del título de bachiller

Copia de certificado de afiliación a la EPS o IPS según sea el caso

Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introdutorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA

Snies: 107558

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

REVITALIZACIÓN DE LA MADRE TIERRA

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17542 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107558

TÍTULO: Profesional en Revitalización de la Madre Tierra

DURACIÓN: 5 Ciclos - 5 años

TOTAL CRÉDITOS: 160

TOTAL HORAS: 7680

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

El Proceso de Formación Profesional en Revitalización de la Madre Tierra de la UAIIN — CRIC, se articula y orienta como un aporte al Sistema de Autoridad Territorial Económica Ambiental — ATEA, que viene consolidándose como propuesta de los Pueblos Indígenas para la política en los territorios. El proceso de formación busca posesionar el saber milenario de los pueblos, sus sabidurías y conocimientos adquiridos desde las raíces de las concepciones históricas; en el senti-pensar-hacer de las comunidades, permitiendo entender las realidades actuales de la Madre Tierra. Además, proyecta la formación frente a problemáticas ambientales, la revitalización de las cosmovisiones, economías propias, autonomía alimentaria; se apoya en procesos pedagógicos propios, científicos y tecnológicos que permiten generar el Buen vivir comunitario y territorial

OBJETIVO GENERAL

Promover dinámicas de revitalización de los territorios a través de la formación de Profesionales en Revitalización de la Madre Tierra, que dignifiquen las sabidurías, conocimientos y prácticas de los pueblos, buscando la relación armónica en los espacios y formas de vida

Perfil Profesional

Generar, ejecutar y hacer seguimiento de planes, programas y proyectos ambientales, acordes con los principios de las cosmovisiones y con él use respetuoso de los espacios de vida.

Contribuir con el diseño de políticas, planes y programas de alternativas económicas y sociales del territorio, fortaleciendo y vivenciando los Planes de Vida.

Fortalecer alternativas de economía propia, relacionada con líneas y cadenas productivas con vocación en la pervivencia, que fortalezcan los Planes de Vida y otros espacios de organización comunitaria.

Generar alternativas que promuevan la Autonomía y soberanía alimentaria, a partir de las sabidurías, conocimientos propios y practicas CRISSAC con sustento en las diversidades de los pueblos.

Apoyar los procesos productivos y ambientales que estimulen iniciativas familiares y comunitarias, de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo, a partir de la orientación técnica, administrativa y financiera.

Acompañar procesos educativos como Dinamizador orientador en el marco del SEIP. Contribuir desde el proceso de formación al diseño de nuevos tejidos de formación.

Requisitos para la inscripción

Aval original del resguardo u organización social, firmado por lo menos por (5) integrantes de la autoridad territorial y/o cabildo.

Diploma de título de bachiller

Copia de las pruebas ICFES

Copia del documento de identidad a 150%

Copia de certificado de afiliación al sistema de salud



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

La UAIIN del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, es una institución de educación propia de carácter especial comunitaria, pensada y creada por y para las comunidades en el marco del Sistema de Educación Indígena Propia -SEIP; sus acciones y propósitos se enmarcan en el ejercicio de gobierno propio, en la experiencia educativa del CRIC a través del Programa de Educación Bilingüe Intercultural y sus diferentes programas



**TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESPECIAL PARA LOS
TERRITORIOS ANCESTRALES
INDÍGENAS**

Snies: 107566

ENFOQUE

La concepción de educación como resultado de la acción política y colectiva, ha llevado a la reflexión e identificación de una educación comunitaria, que asume la educación como un proceso integral, progresivo y permanente a lo largo del ciclo vital, en el que intervienen la familia, la autoridad espiritual, la comunidad, las autoridades culturales y políticas, y que refleja las capacidades organizativas, donde se manifiesta que la responsabilidad no es exclusiva del maestro y la escuela, sino de toda la comunidad



TEJIDOS



- Licenciatura en Pedagogía Comunitaria
- Derecho Propio Intercultural
- Administración y Gestión Propia
- Buen Vivir Comunitario
- Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las lenguas Originarias
- Revitalización de la Madre Tierra
- Comunicación Propia Intercultural
- Licenciatura en Pedagogía de Artes y Saberes Ancestrales
- Tecnología en Administración Pública Especial para Territorios Ancestrales Indígenas.

TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LOS TERRITORIOS ANCESTRALES INDÍGENAS

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 17546 de 08-Nov-2018

CÓDIGO SNIES: 107566

TÍTULO: Tecnólogo en Administración Pública Especial para los Territorios Indígenas

DURACIÓN: 2 Ciclos y medio - 2 años y medio

TOTAL CRÉDITOS: 78

TOTAL HORAS: 3240

METODOLOGÍA: Presencialidad Compartida Intensiva

¿En qué consiste el proceso de formación?

La Tecnología en Administración Pública Especial se orienta a aportar en la consolidación del sistema de administración, planeación y gestión pública especial, desde el modo de vida ancestral en el territorio, de tal manera que permita avanzar hacia la realización del buen vivir, fundamentado en el ordenamiento natural de la madre tierra, los mandatos comunitarios, a partir de la articulación de las dinámicas políticas, y estructuras operativas del ámbito local, zonal, regional, apoyando la realización de los mandatos y propósitos definidos en los planes de vida de nuestros pueblos.

También espera contribuir a asumir con claridad los retos del movimiento indígena para el ejercicio de autonomía y administración directa de los Sistemas caracterizados en el Decreto 1953 de 2014, tendiente a fortalecer el ejercicio de gobierno propio

OBJETIVO GENERAL

Formar comuneras y comuneros con capacidades recreativas de los conocimientos propios en administración y gestión pública especial, desde una relación armónica entre el saber ancestral y el saber de otras culturas.

Perfil Profesional

Contribuye, en coherencia con los lineamientos del plan de vida, al fortalecimiento de la autonomía territorial, actuando de manera consciente y responsable

Aporta desde su conocimiento y habilidades, al fortalecimiento de la autonomía del gobierno propio, a partir de las concepciones de vida y sistemas administrativos, desde lo público especial

Construye conjuntamente estrategias que dinamizan desde su cultura experiencias de administración y gestión pública especial

Maneja con pertinencia procedimientos, técnicas y herramientas de administración

Dinamiza de manera colectiva el cumplimiento de los derechos de los pueblos ancestrales, a partir del ejercicio de gobernabilidad

Dinamiza procesos de investigación orientados a fortalecer las dinámicas comunitarias, en coherencia con los mandatos y normas, para el ejercicio de la autonomía territorial y el gobierno propio

Requisitos para la inscripción

Aval de la Autoridad emitida por la autoridad territorial de origen, mínimo cuatro firmas de la directiva
Acta de compromiso comunitario, firmada por la autoridad territorial de origen y el aspirante, mínimo cuatro firmas de la directiva
Formulario de inscripción UAIIN-CRIC
Copia del documento de identidad Copia del título de bachiller
Copia de certificado de afiliación a la EPS o IPS según sea el caso
Recibo de pago de la cancelación del derecho de Inscripción al Introductorio